TRANSNIPPON

Servicio de agenciamiento comercial marítimo

Una empresa del GRUPO TRANSOCEANICA

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de
TRANSNIPPON S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y las del Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, nos permitimos someter a vuestra consideración el informe de nuestra gestión administrativa por el *ejercicio económico 2015.*

Se cumplieron los objetivos previstos para el ejercicio económico 2015.

Durante el ejercicio económico del 2015 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los ingresos netos del 2015 muestran una disminución del 1.31% con relación al año anterior y los gastos incrementaron entre ambos períodos el 4.22%. Como resultado de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, ese último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto. Para Transnippon el impuesto a la renta anticipado y definitivo es USD 5,646.16 dólares, resultando para la Compañía una pérdida total para el año 2015 de USD 60,970.34 dólares.

La Administración propone que la pérdida del presente año sea compensada con futuras utilidades.

Para el ejercicio económico del 2016 continuaremos con el control de gastos y una política de ventas agresiva para obtener nuevos clientes y nuevos segmentos del mercado.

Guayaquil, 5 de febrero de 2016

TRANSNIPPON S.A.

Wilfried Meinlschmidt
PRESIDENTE